MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR
Avda Toledo Cañada Km. 26 Ruta Nº 1 c/Mcal. Francisco Solano Lopez – Paraguay, Tel: 0295 20402

ACTA DE APERTURA Nº 13/14

"Licitación por Concurso de Oferta LCO N° 02/2014 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS – ID 278.386"

En la ciudad de J. Augusto Saldívar, a los diez y seis días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las **08:00** Horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** en presencia de la Srta. Liz Ignacia Villalba – Encargada de UOC, en representación de la Municipalidad de J. Augusto Saldívar

También se encuentran presentes: Los Señores Juan Alcides Sosa, con C.I. N° 5.097.736, Miguel Angel Santander Medina, con C.I.N° 3.035.389, Enrique Gustavo Farias Aquino, con C.I.N° 1.676.102, Mirian Lujan Duarte Ramirez, con C.I.N° 1.531.755.

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, se observa que todos los oferentes han cumplido con el horario tope establecido en la Nota de Invitación, se procede a la apertura del mismo:

Sobre Nº 1: GIRASOL S.A. Presenta Carpeta Original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la Municipalidad de J.A. Saldívar s/ conformidad con el PBC	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE N°		1311082

El importe total de su oferta asciende a Gs. 549.726.600 (Guaraníes Quinientos cuarenta y nueve millones setecientos veinte y seis mil seiscientos).----------

Sobre Nº 2: DELICIAS.COM Presenta Carpeta Original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la Municipalidad de J.A. Saldívar s/ conformidad con el PBC	X	

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Formulario de Lista de Precios	X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE		Nº 1312494

El importe total de su oferta asciende a Gs. 465.870.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta y cinco millones ochocientos setenta mil).----------

Sobre Nº 3: INSTITUTO DE ARTE CULINARIO Presenta Carpeta Original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la Municipalidad de J.A. Saldívar s/ conformidad con el PBC	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	
Constancia del SIPE		Nº 1312495

El importe total de su oferta asciende a Gs.465.404.130 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta).----------

Sobre Nº 4: LAKMI S.A. Presenta Carpeta Original

DOCUMENTOS COMPONENTES DE LA OFERTA	SI	NO
Nota dirigida a la Municipalidad de J.A. Saldívar s/ conformidad con el PBC	X	
Formulario de Lista de Precios	X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03	X	

Girasol S.A.
RUC. 80065884-1

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR

Constancia del SIPE	N° 1312482

El importe total de su oferta asciende a Gs.485.436.540 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil quinientos cuarenta).----------

Observaciones: El Señor Juan Alcides Sosa, solicita dejar constancia que el **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO,** en la póliza no presenta detalle de la denominación del llamado y numero de ID. La denominación del llamado contemplado en los documentos presentados no coincide con la denominación del llamado del PBC.-

La Señora Mirian Lujan Duarte Ramírez, solicita dejar constancia *que las firmas* **DELICIAS.COM, INSTITUTO DE ARTE CULINARIO y LAKMI S.A.,** no presentan Certificado Bancario. Así como certificado del origen de los productos ofertados expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. La póliza presentada por la firma LAKMI S.A., la denominación del llamado no coincide con la denominación del PBC., la constancia del IPS no se encuentra activo y la constancia de IVA se encuentra vencida y la DDJJ presentada corresponde al mes de junio de 2014. La firma Instituto de Arte Culinario, según constancia de SIPE el IVA se encuentra vencido.

El Señor Enrique Farias, solicita dejar constancia que la oferta de la Firma LAKMI S.A., según la constancia del SIPE el IVA se encuentra vencida y la DDJJ presentada corresponde al mes de junio de 2014. Según el formulario de N° 1 Información del Oferente, figura como representante el Señor Miguel Ángel Mereles Paredes, pero los documentos estan firmados por el Señor Máximo Piris Meza, y no aporta constitución de sociedad donde se pueda constatar que el Sr. Máximo Piris Meza tenga la autorización para la firma. No presenta Balance Año 2011, 2012 y 2013, la misma se encuentra activo en el SIPE, no obstante no se puede visualizar.

La firma DELICIAS, el formulario de oferta Folio N-° 02, Tiene fecha 16 de agosto de 2004, situación que no corresponde a la fecha actual, en el inc j.) no figura lo bienes y servicios ni tampoco los bienes y servicios a lo que se compromete. En la póliza la dirección de la convocante figura J. Augusto Saldívar, Paraguay, no correspondiendo a lo que indica el PBC, Km 26 Ruta 1, es importante mencionar que ambos formularios son sustanciales.

Aclara que dentro de la póliza presentada por la firma Instituto de Arte Culinario se indica correctamente el detalle la licitación. En referencia a los formulario los ID corresponde a la presente licitación así mismo se encuentran activos en el SIPE. Solicita a la convocante tener en cuenta el margen de preferencia que se presenta en el folio Numero 35 y 36 de la carpeta del **INSTITUTO DE ARTE CULINARIO.,** dicho documento no fue presentado por la firma LAKMI S.A. ni por la firma DELICIAS.COM.

INSTITUTO DE ARTE CULINARIO DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL DE LA PROF. AIDA AQUINO DE FARIAS

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1

Y en referencia a la observación del IVA, si bien es cierto se encuentra vencido en el SIPE, la misma ha sido presentada en la oferta.

En representación de la Municipalidad, se comunica a los presentes que la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de la oferta, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y el contenido de los sobres. Luego de la revisión el Comité Evaluador de oferta designado por Resolución de la Intendencia Municipal elevara su parecer y/o sugerencia a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las **09:10 Hs**. se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere lugar.----------

Srta. Liz Ignacia Villalba
Encargada de UOC

Juan Alcides Sosa
C.I. Nº 5.097.736

Miguel Angel Santander Medina,
C.I.Nº 3.035.389

Enrique Gustavo Parias Aquino
C.I.Nº 1.676.102

Mirian Lujan Duarte Ramirez
C.I.Nº 1531.755

Girasol S.A.
RUC: 80065884-1